



Santiago, 28 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

HECHO ESENCIAL.

**Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la ley 18.045 y la Circular N° 662 dictada por vuestro organismo y sus modificaciones, cumplimos en informar el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Compañía”), celebrada con fecha 27 de abril de 2021, se aprobó, entre otras materias propias de esta clase de juntas lo siguiente:

- Aprobación de la Memoria, el Balance los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
- Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021 a “Ernst and Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada”.
- Designar como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2020 a las firmas “Feller y Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” y “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada”.
- Elegir como Directores Titulares de la Compañía a: Guillermo Leiva (Presidente), Lara Sojka (Vice Presidente.), Jose Luis Honarato, Juan Delgado, Carlos Magnarelli y como Directores Suplentes respectivamente a: Matthew Johnson, Francisca Larraín, Marco Arenas, Ivo Nijenhuis y Paula Greene.
- Designar al periódico El Libero para realizar las publicaciones legales de la Compañía.
- No proceder a repartir dividendos.
- Operaciones con personas o entidades relacionadas.



El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

**PABLO ADVIS JIMÉNEZ**

Gerente Legal

Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

ME